

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 11 de agosto de 2022

Radicado No. 2017-00540

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de las partes la documentación proveniente de la Superintendencia de Notariado & Registro visible a folios 227-246, en la cual indica que se resuelve la actuación administrativa 05/2019 que afecta el folio de matrícula 50C 1354964.

Como consecuencia de lo anterior, se ordena a la parte actora allegue el certificado de libertad del inmueble para objeto de la garantía hipotecaria.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Osorio', written over a horizontal line.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ